



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

Expediente EXA N° 19.118/21
Resolución CD-EXA N° 320/2022
Salta, 01 de junio de 2022

VISTO:

El expediente de referencia, por el que la Sede Regional Orán solicita la gestión de Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) Cargo Interino en la categoría de Auxiliar Docente de Segunda Categoría, para la asignatura Laboratorio de Ofimática II (1° año – 2° cuatrimestre) con extensión a Laboratorio de Ofimática I (1er. año 1er. cuatrimestre), de la carrera: Tecnicatura en Informática de Gestión (plan 2007), que se dicta en Sede Regional Orán, y

CONSIDERANDO:

Que, la Resolución CD-EXA N° 339/2021, se autorizó a la Dirección de la Sede Regional Orán para gestionar el llamado a inscripción de interesados para el cargo motivo de estos actuados.

Que se gestionó el mencionado llamado por Resolución N° SO-065/2022 fs. 25 y Resolución N° SO-077/2022 fs. 28.

Que por no registrar inscripción al presente llamado, se declaró desierto por Resolución N° SO-167/2022.

Que la Dirección de la Sede Regional Orán mediante nota de fs. 43, solicita a la Facultad de Ciencias Exactas convalidar las Resolución N° SO-065/2022, Resolución N° SO-077/2022, N° SO-142/2022, N° SO-167/2022, asimismo solicita autorización para realizar una nueva convocatoria.

Que, la convocatoria debe realizarse en el marco normativo establecido por el Reglamento para la Provisión de Cargos Auxiliares Alumnos, aprobado por Resolución de Consejo Superior N° 301/91 y sus modificatorias.

Que, a fs. 45, la Comisión de Docencia e Investigación aconseja, convalidar las Resolución N° SO-065/2022, Resolución N° SO-077/2022, N° SO-142/2022, no convalidar Resolución N° SO-167/2022 y declarar desierto el Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) Cargo Interino en la categoría de Auxiliar Docente de Segunda Categoría, para la asignatura Laboratorio de Ofimática II (1° año – 2° cuatrimestre) con extensión a Laboratorio de Ofimática I (1er año – 1er. cuatrimestre), de la carrera: Tecnicatura en Informática de Gestión (plan 2007), que fuera convocado por Res. CD-EXA N° 339/2021.

Que, este Cuerpo, en su Sesión Ordinaria realizada a modalidad mixta (presencial y virtual) el día 27 de abril de 2022, aprueba por unanimidad, el despacho de Comisión de Docencia e Investigación fs. 45.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

Expediente EXA N° 19.118/21
Resolución CD-EXA N° 320/2022
Salta, 01 de junio de 2022

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria realizada a modalidad mixta (presencial y virtual) el día 20 de mayo de 2022, reunido en Comisión, elabora el siguiente despacho que como Consejo Directivo aprueba por unanimidad:

“Agregar en despacho de Comisión de Docencia e Investigación el punto 4 Autorizar una nueva convocatoria en los mismo términos”

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
R E S U E L V E:**

ARTICULO 1°.- Convalidar Resolución N° SO-065/2022, Resolución N° SO-077/2022, N° SO-142/2022.

ARTICULO 2°.- No Convalidar la Resolución N° SO-167/2022.

ARTICULO 3°.- Autorizar a la Sede Regional Orán a gestionar el llamado a Inscripción de Interesados para proveer por evaluación de títulos, antecedentes y prueba de oposición, el cargo que se detalla seguidamente:

Cantidad: un (1) Cargo Interino

Categoría: Auxiliar Docente de Segunda Categoría

Asignatura: Laboratorio de Ofimática II (1° año – 2° cuatrimestre)

Extensión de funciones: Laboratorio de Ofimática I (1° año – 1° cuatrimestre)

Carrera: Tecnicatura en Informática de Gestión (plan 2007)

Asiento: San Ramón de la Nueva Orán

Dependencia: Sede Regional Orán

A partir de la efectiva toma de posesión de funciones y

Período de designación: hasta el 31 de julio de 2023.

ARTICULO 4°.- Designar la Comisión Asesora que intervendrá en la presente convocatoria, según se explicita seguidamente:

TITULARES

Rubén Darío MAZA

Elías E. ROMERO

Rosana Carina CARRASCO

SUPLENTE

Luis BENÍTEZ

Rosana MARTÍNEZ




Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

Expediente EXA N° 19.118/21
Resolución CD-EXA N° 320/2022
Salta, 01 de junio de 2022

ARTICULO 5°.- Dejar establecido que el gasto emergente de la designación que resultare de la presente convocatoria se imputará a la partida presupuestaria para el presente cargo proveniente por Res. CS N° 186/19, Res.CS N° 460/19, Res.CS N° 086/2020, Res.R N° 0683/2020, Res.CS N° 136/2020, Res.CS N° 141/2020 y Res.CS N° 165/2020, según el informe Memorándum 5/2013, de la Dirección General Administrativa de la Sede Regional Orán de fs. 09.

ARTICULO 6°.- Notifíquese fehacientemente a los miembros de la Comisión Asesora mencionados en art. 4° de la presente resolución. Hágase saber con copia la Dirección de la Sede Regional Orán, a la Secretaría Académica y de Investigación y a la Dirección Administrativa de Docencia. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, siga a la Sede Regional Orán a sus efectos.

MPC
rfa.


Dr. JOSÉ R. MOLINA
SECRETARIO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Mag GUSTAVO DANIEL GIL
DECANO
FACULTAD DE CS EXACTAS UNSa